



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0195. Proposición no de Ley relativa a que en el seno de la Comisión de Salud y Servicios Sociales del Parlamento de La Rioja se cree una Ponencia Especial de trabajo que estudie la situación legal, laboral, social y sanitaria, que tienen las personas que ejercen en La Rioja la prostitución. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	5436
5L/PNLP-0196. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore una normativa que regule la expedición de certificaciones en las que se acredite, que los materiales utilizados en la construcción de viviendas cumplen determinados requisitos de calidad ambiental y de eficiencia energética. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	5436
5L/PNLP-0197. Proposición no de Ley relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno del Estado a crear una patrulla especial del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, para intervenir en materia de protección del medio ambiente y controlar los vertidos al río Ebro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	5437

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0789. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál fue el importe de desmontaje del Puente de Hierro de Calahorra, incluidos los gastos de transporte al lugar de almacenaje. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	5438
5L/PE-0790. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde se encuentran las pilastras que sostenían la estructura roblonada del Puente de Hierro de Calahorra que se alzaba junto a la Catedral de	

Santa María, y a cuánto asciende el importe de su desmontaje y traslado al lugar de almacenamiento. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 5438

---

5L/PE-0791. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué forma y en qué lugar tiene prevista la Consejería de Obras Públicas reutilizar las estructuras del desmontado Puente de Hierro de Calahorra. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 5439

---

5L/PE-0792. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la Consejería de Salud ha contratado posteriormente al abogado al que el Consorcio que gestionó la construcción del CAMP de Fuenmayor le pagó en fecha 6 de febrero de 1996 la correspondiente minuta. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 5440

---

5L/PE-0793. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas áreas de descanso se han acondicionado desde el mes de marzo hasta ahora en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5440

---

5L/PE-0794. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos árboles secos se han retirado y repuesto en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5441

---

5L/PE-0795. Pregunta de respuesta escrita relativa a cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja el mantenimiento y seguimiento de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray, teniendo en cuenta el abonado en que se encuentra actualmente. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5442

---

5L/PE-0796. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién corresponde la responsabilidad del cuidado, mantenimiento y vigilancia de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray, y la reparación de los desperfectos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5442

---

5L/PE-0797. Pregunta de respuesta escrita relativa a desglose de las partidas en que se han invertido los 30.000 euros, que la Consejera de Obras Públicas declara haberse gastado el Gobierno regional, en la mejora durante este año 2002 en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5443

---

---

5L/PE-0798. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las competencias del SEPRONA respecto a la vigilancia de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5443

---

5L/PE-0799. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos pilotes se han colocado de nuevo desde el mes de marzo de 2002 hasta ahora en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5444

---

5L/PE-0800. Pregunta de respuesta escrita relativa a si incluyen los 30.000 euros que dice el Gobierno regional haber gastado en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray, el convenio firmado entre la Consejería de Turismo y el Ayuntamiento de Ezcaray para la rehabilitación de la antigua estación del FEVE. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5445

---

5L/PE-0801. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas señales deterioradas se han respuesto desde el mes de marzo hasta ahora en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5445

---

5L/PE-0802. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad exacta de euros que ha gastado el Gobierno de La Rioja en el mantenimiento de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray a lo largo del año 2002. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5446

---

#### DEBATES GENERALES DE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO

---

5L/DG-0005. Debate político general sobre política del Estado de la Región. Presidencia del Gobierno de La Rioja. 5446

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

### ASUNTO:

**Expte.:** 5L/PNLP-0195 -0510654-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.1. Proposición no de Ley relativa a que en el seno de la Comisión de Salud y Servicios Sociales del Parlamento de La Rioja se cree una Ponencia Especial de trabajo que estudie la situación legal, laboral, social y sanitaria, que tienen las personas que ejercen en La Rioja la prostitución.**

### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de septiembre de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión

adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el artículo 149 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley:

"Que en el seno de la Comisión de Salud y Servicios Sociales del Parlamento de La Rioja se cree una Ponencia Especial de trabajo que estudie la situación legal, laboral, social y sanitaria, que tienen las personas que ejercen en La Rioja la prostitución, con la finalidad de proponer fórmulas que, por parte de las diferentes Administraciones, y en el ámbito de sus respectivas competencias, puedan adoptarse para minimizar los efectos negativos que dicha actividad tiene sobre la sociedad en general y sobre las personas que la ejercen en particular."

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

### ASUNTO:

**Expte.:** 5L/PNLP-0196 -0510655-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.2. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore una normativa que regule la expedición de certificaciones en las que se acredite, que los materiales utilizados en la construcción de viviendas cumplen determinados requisitos de calidad ambiental y de eficiencia energética.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de septiembre de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el artículo 149 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley:

"Que el Gobierno de La Rioja elabore una normativa que regule la expedición de certificaciones en las que se acredite, que los materiales utilizados en la construcción de viviendas cumplen determinados requisitos de calidad ambiental y de eficiencia energética que permita constatar, que en la construcción de un determinado edificio se han utilizado unos materiales que tienen bajo impacto sobre el medio ambiente y que los consumos energéticos y los aislamientos son los adecuados."

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Portavoz del

Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PNLP-0197 -0510656-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.3. Proposición no de Ley relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno del Estado a crear una patrulla especial del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, para intervenir en materia de protección del medio ambiente y controlar los vertidos al río Ebro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de septiembre de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el artículo 149 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley:

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno del Estado a crear una patrulla especial del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil para intervenir en materia de protección del medio ambiente, para controlar especialmente los vertidos al río Ebro a su paso por el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja."

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

#### **PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0789 -0510600-

**Autor:**M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.47. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál fue el importe de desmontaje del Puente de Hierro de Calahorra, incluidos los gastos de transporte al lugar de almacenaje.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de septiembre de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Según respuesta de la Consejería de Obras Públicas el Puente de Hierro de Calahorra no fue derribado sino desmontado. Por ello esta Diputada pregunta:

¿Cuál fue el importe de desmontaje del Puente de Hierro de Calahorra, incluidos los gastos de transporte al lugar de almacenaje?

Logroño, 12 de agosto de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 5L/PE-0790 -0510601-**Autor:**M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.48. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde se encuentran las pilastras que sostenían la estructura roblonada del Puente de Hierro de Calahorra que se alzaba junto a la Catedral de Santa María, y a cuánto asciende el importe de su desmontaje y traslado al lugar de almacenamiento.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de septiembre de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Según respuesta de la Consejería de Obras Públicas el Puente de Hierro de Calahorra no fue derribado sino desmontado. Por ello esta Diputada pregunta:

¿Dónde se encuentran las pilastras que sostenían la estructura roblonada del Puente de Hierro de Calahorra

que se alzaba junto a la Catedral de Santa María?, y ¿a cuánto asciende el importe de su desmontaje y traslado al lugar de almacenamiento?

Logroño, 12 de agosto de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 5L/PE-0791 -0510602-**Autor:**M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.49. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué forma y en qué lugar tiene prevista la Consejería de Obras Públicas reutilizar las estructuras del desmontado Puente de Hierro de Calahorra.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de septiembre de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regio-

nal adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Según respuesta de la Consejería de Obras Públicas el Puente de Hierro de Calahorra no fue derribado, sino desmontado y además se indica que dicha Consejería tiene intención de reutilizar los fragmentos desmontados. Por ello esta Diputada pregunta:

¿De qué forma y en qué lugar tiene prevista la Consejería de Obras Públicas reutilizar las estructuras del Puente desmontado?

Logroño, 12 de agosto de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0792 -0510603-

**Autor:**M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.50. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la Consejería de Salud ha contratado posteriormente al abogado al que el Consorcio que gestionó la construcción del CAMP de Fuenmayor le pagó en fecha 6 de febrero de 1996 la correspondiente minuta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de septiembre de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Según respuesta de la Consejería de Salud el Consorcio que gestionó la construcción del CAMP de Fuenmayor pagó en fecha 6 de febrero de 1996 la correspondiente minuta, discutida por el Tribunal de Cuentas, al abogado contratado. Esta Diputada pregunta:

¿La Consejería de Salud ha contratado posteriormente a este abogado? ¿Para qué asuntos? ¿Cuál es el importe de las minutas abonadas?

Logroño, 12 de agosto de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0793 -0510671-



**Autor:** M.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.51. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas áreas de descanso se han acondicionado desde el mes de marzo hasta ahora en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de septiembre de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas áreas de descenso se han acondicionado desde el mes de marzo hasta ahora en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares?

Logroño, 30 de agosto de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 2 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0794 -0510673-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.52. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos árboles secos se han retirado y repuesto en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de septiembre de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos árboles secos se han retirado y repuesto en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares?

Logroño, 30 de agosto de 2002. La Diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0795 -0510675-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.53. Pregunta de respuesta escrita relativa a cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja el mantenimiento y seguimiento de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray, teniendo en cuenta el abandono en que se encuentra actualmente.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de septiembre de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la si-

guiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja el mantenimiento y seguimiento de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray, teniendo en cuenta el abandono en que se encuentra actualmente?

Logroño, 30 de agosto de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0796 -0510677-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.54. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién corresponde la responsabilidad del ciudadano, mantenimiento y vigilancia de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray, y la reparación de los desperfectos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de septiembre de 2002. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A quién corresponde la responsabilidad del cuidado, mantenimiento y vigilancia de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray, y la reparación de los desperfectos?

Logroño, 30 de agosto de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0797 -0510678-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.55. Pregunta de respuesta escrita relativa a desglose de las partidas en que se han invertido los 30.000 euros que la Consejera de Obras Públicas declara haberse gastado el Gobierno regional, en la mejora durante este año 2002 en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de septiembre de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Desglose de las partidas en que se han invertido los 30.000 euros, que la Consejera de Obras Públicas declara haberse gastado el Gobierno regional, en la mejora durante este año 2002 en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray?

Logroño, 30 de agosto de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0798 -0510679-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.56. Pregunta de respuesta escrita relativa a**

**cuáles son las competencias del SEPRONA respecto a la vigilancia de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de septiembre de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las competencias del SEPRONA respecto a la vigilancia de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray?

Logroño, 30 de agosto de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0799 -0510680-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.57. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos pilotes se han colocado de nuevo desde el mes de marzo de 2002 hasta ahora en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de septiembre de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos pilotes se han colocado de nuevo desde el mes de marzo de 2002 hasta ahora en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares?

Logroño, 30 de agosto de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0800 -0510681-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.58. Pregunta de respuesta escrita relativa a si incluyen los 30.000 euros que dice el Gobierno regional haber gastado en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray, el convenio firmado entre la Consejería de Turismo y el Ayuntamiento de Ezcaray para la rehabilitación de la antigua estación del FEVE.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de septiembre de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Incluyen los 30.000 euros que dice el Gobierno regional haber gastado en la Vía Verde Casalarrei-

na-Ezcaray, el convenio firmado entre la Consejería de Turismo y el Ayuntamiento de Ezcaray para la rehabilitación de la antigua estación del FEVE?

Logroño, 30 de agosto de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0801 -0510682-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.59. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas señales deterioradas se han repuesto desde el mes de marzo hasta ahora en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de septiembre de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas señales deterioradas se han repuesto desde el mes de marzo hasta ahora en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares?

Logroño, 30 de agosto de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0802 -0510683-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.60. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad exacta de euros que ha gastado el Gobierno de La Rioja en el mantenimiento de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray a lo largo del año 2002.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de septiembre de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la cantidad exacta de euros que ha gastado el Gobierno de La Rioja en el mantenimiento de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray a lo largo del año 2002?

Logroño, 30 de agosto de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

#### **DEBATES GENERALES DE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/DG-0005 -0510535-

**Autor:** Presidencia del Gobierno de La Rioja.

**7.1. Debate político general sobre política del Estado de la Región.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la celebración del Debate de referencia y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de septiembre de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

D. Pedro Sanz Alonso, Presidente del Gobierno de La Rioja, con fundamento en el artículo 133.1 y 2 del Reglamento de esta Cámara, solicita de V.E. su comparecencia ante el Pleno al objeto de sustanciar un debate político general sobre política del estado de la región. Adjunto esquema propuesta por el Gobierno como guía del debate. Asimismo, solicito, si es posible, se celebre en el primer Pleno del mes de septiembre, debido a la agenda comprometida del mes de octubre.

Logroño, 31 de julio de 2002. El Presidente del Gobierno de La Rioja, D. Pedro Sanz Alonso.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.